



COMUNICADO No. 31

Bogotá, D.C. septiembre 15 de 2026

Ref. Costos Educativos 2027

Estimados padres de familia, reciban un fraterno saludo.

La finalidad del siguiente comunicado es informarles que según Resolución 020309 31 julio de 2026 del Ministerio de Educación Nacional, el Colegio puede realizar un incremento 11.24% para el año 2027, sobre la tarifa de costos educativos del año 2026. Les presento la propuesta de incremento y la política de alivios:

Costos educativos año 2027:

GRADO	INCREMENTO	COSTOS ANUALIDAD	MATRICULA 10%	10 PENSIONES
1°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
2°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
3°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
4°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
5°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
6°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
7°	11.24%	\$1.035.841	\$ 1.035.841	\$ 932.257
8°	11.24%	\$1.035.843	\$ 1.035.841	\$ 932.257
9°	11.24%	\$1.035.843	\$ 1.035.841	\$ 932.257
10°	11.24%	\$1.035.843	\$ 1.035.841	\$ 932.257
11°	11.24%	\$1.035.843	\$ 1.035.841	\$ 932.257

Otros Cobros educativos año 2027:

CONCEPTO	INCREMENTO	2027
CONVIVENCIA	11.24%	\$106.515
DIPLOMAS	11.24%	\$163.666
CERTIFICADOS	11.24%	\$14.203

La Comunidad Salesiana atendiendo a la situación económica de los padres de familia dispuso la siguiente **POLÍTICA DE ALIVIOS** para la vigencia 2027 sobre los pagos de las tarifas de los costos educativos para estudiantes de los grados 1° a 11° que cumplan con los parámetros especificados en ella, será actualizada en el manual de convivencia y en el contrato de prestación de servicio educativo de la vigencia año 2027.



POLÍTICA DE ALIVIOS 2027:

TIPO DE DESCUENTO	DESCUENTO	PARAMETROS PARA APLICAR EL ALIVIO
1. REFERIDO	15%	Descuento del 15% en pensión por el primer estudiante referido y 5% por cada referido adicional. El dato debe ser confirmado como estudiante nuevo y aplica solo si cancela dentro de los primeros 10 días calendario. Solo aplica por el primer año. Acumulable únicamente con pronto pago 5%.
2. HIJOS DE LOS EX ALUMNOS GRADUADOS DE UN COLEGIO SALESIANO	3%	En el pago de la pensión, descuento acumulable con el del pronto pago, cumpliendo el requisito de los primeros 10 días calendario.
3. PAGO DE ANUALIDAD COMPLETA	9%	Descuento sobre el valor de la pensión anual si se cancela antes del 7 de febrero de 2027 y se analizará el caso donde aplique referidos.
4. PAGO FRACCIÓN DEL AÑO	8%	Descuento sobre el valor de pensión de abril a noviembre de 2027 siempre y cuando se cancele antes del día 10 del calendario de abril y este a paz y salvo.
5. HERMANOS	6%	Descuento sobre la pensión mensual para uno de los hermanos, acumulable con el pronto pago.
6. PRONTO PAGO	5%	Descuento sobre la pensión mensual para los estudiantes que cancelen los primeros 10 días calendario del mes dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación del servicio educativo año 2027.

Según el cronograma institucional las matriculas para todos los grados se realizarán el 2 Y 3 de diciembre de 2026.

Atentamente,

P. JOSÉ ARCADIO RIAÑO, S.D.B
Rector

